

La sesión municipal de ayer El problema del agua

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con la asistencia de los señores Izquierdo Pavón, Almeró, Plaza, Carcedo, Moreno del Palacio, Fournier, Moliner, Villanueva, Rodríguez, M. Mata (D. Isaac), Ordoño, Echevarría, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Sáez, Díez de las Fuentes, y Calleja, se abre la sesión a las 6,55. Acta de la celebrada el 15 del actual.

Aprobada.
Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el pasado mes de diciembre.
Aprobados.

DICTAMENES

Abastos.—En las instancias de la Asociación de patronos Panaderos, proponiendo que se efectúe al peso la venta de pan.

Desestamada.
—De varios vendedores de naranjas en duplica de que se permita la venta de dicho artículo en la vía pública.

Desestamada.
—De don José Urzarte, solicitando se autorice la entrada en esta capital, de los despojos y vísceras procedentes de las reses de abastos, sacrificadas en el Matadero particular que posee en Villacayo.

Concedido.
—De doña Helodora Ojeda García, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes frescas, en la planta baja de una casa sita en la carretera de Madrid a Irún.

Concedido.
Arbitrios.—Sobre liquidación de la cuota de plus-valía de la S. A. «El Mensajero del Corazón de Jesús».

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima a petición del señor Pavón.

—Presentando la fección de los cesantes del antiguo Cuerpo de Consumos que deben percibir socorro durante el año de 1932.

Aprobada.
—Proponiendo el medio de pagar el importe de la acería que la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados provinciales ha construido en el Paseo de los Písones.

Se aprueba la fórmula de pago que propone la Comisión.

Beneficencia.—En la instancia del señor presidente de la «Gota de Leche», solicitando permiso para poder instalar calefacción en los locales de dicha benéfica institución.

Concedido.
Cementerio.—En las siguientes peticiones: de doña Modesta Gonzalo, sobre que se le conceda en propiedad una sepultura en el de San José y a su vez se le deje a disposición del Ayuntamiento; de don Enrique Martínez Arroyo, en nombre de su madre doña Felisa Arroyo, doña Esperanza Pérez y Pérez, don Donaciano Bueno Alonso y don Luis Miguel Lozano en unión de otros dos hermanos sobre que se les otorguen propiedades en el de San José.

Concedidas.
Gobierno.—Sobre adquisición del manuscrito inédito «Sacristán de Vieja Rua».

Se acuerda adquirirle en 2.500 pesetas.

—En el oficio del señor Coronel Jefe del 12 Tercio de la Guardia civil, interesando la construcción por el Ayuntamiento de una casa-cuartel.

La Comisión en su dictamen alega que la situación económica por que atraviesa el erario municipal no permite por ahora acceder a lo que se solicita.

—En las instancias de los señores Regentes de las Escuelas Graduadas anejas a las Normales, sobre que se les conceda el combustible necesario para la calefacción de las mismas.

Concedido.
—En la petición del erario de Ciudad Alfonso Juez, solicitando se le sea abonada la diferencia de haberes entre el cargo que antes ejercía y el que ahora ocupa.

Concedido.
—De don Eduardo Miguel, solicitando se le sea abonada la diferencia de sueldo entre el antiguo cargo de auxiliar y el de oficial, en atención de haber desempeñado durante cierto tiempo ese último.

A petición del señor del Palacio que da sobre la mesa.

Obras.—En la instancia del señor presidente de la Junta vecinal del Barrio de Villayuda, en suplica de que se le faciliten 50 metros lineales de obras viejas para colocarlas en las cunetas de la carretera y facilitar el acceso de carruajes a las entradas de las calles.

Concedido.
—En el expediente promovido por la Sección de Arbitrios, sobre la necesidad de construir un alumbrado en el Depósito administrativo, para depositar el pescado fresco.

El coste de su construcción será de 28.031,05 pesetas y se aprueba.

Salubridad y Policía Urbana.—Proponiendo se celebre el contrato de alumbrado público eléctrico de la carretera de Burgos a Ros.

Se faculta a la Alcaldía para gestionar el contrato.

—En la moción del capitular señor Carcedo, relativa a la realización de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Aprobado.
—En la petición de la Junta administrativa de Villayuda, sobre que se dote de alumbrado público al citado agregado.

Aprobado.
Dictamen.—Dei capitular señor Carcedo, sobre que de las cantidades que se recaudan por extinción de incendios fuera del término municipal, se satisfagan los gastos que origine las salidas del material y Cuerpo de Bomberos.

Aprobado.
Moción.—Dei señor Calleja, sobre nombramiento de empleados.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

En varias cuentas.
Se aprueban de diversas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA
Se da lectura a un oficio del Arzobispado de Burgos en el que el señor Arzobispo participa al Ayuntamiento que han correspondido 2.000 pesetas al Hospital de San Juan, cet indulto cuarentesimal correspondiente a la Predicación de 1930.

DONATIVOS.
El señor Santamaría da cuenta de los donativos que ha recibido con destino a la crisis obrera que son los siguientes:

Doña María del Carmen Moliner Esquerdo, 300 pesetas.
Federación Provincial del Consejo del Trabajo, 105 id.
De la Cotradía de San Antón del pueblo de Renanuco, 50 id.

Se les dará las gracias y constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

LA SECULARIZACION DE CEMENTERIOS.
El señor Gonzalo Soto pide que, como no pudo asistir a la sesión última por encontrarse enfermo, se una su nombre a los de sus compañeros que se adhieren a la propuesta que formuló el señor Ordoño contra la Comisión de Obras por las obras ejecutadas para la unión de los Cementerios católico y civil.

El señor del Palacio que tampoco asistió a la última sesión también ruega que conste su nombre con los que votaron en favor de la Comisión.

Constarán en acta dichos ruegos.

EL ENCAUZAMIENTO DEL RIO ARLANZON.
El señor Calleja en nombre del señor García Lozano da cuenta de las gestiones que dicho concejal y diputado viene haciendo en Madrid en los asuntos pendientes que afectan a Burgos.

En una carta que el señor García Lozano ha recibido del Ministerio de Fomento se le dice que el encauzamiento del Arlanzón sin pasar informe del Consejo correspondiente, para abreviar tiempo, figurará acaso en el plan de obras de este trimestre.

El señor Santamaría dice que la Alcaldía ya tenía conocimiento de esa carta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión a las 7,35.

proyectos de reformas y realizando las campañas de propaganda que se juzgan convenientes para lograr los fines que se persiguen.

Todo socio entregará como cuota de entrada la cantidad de tres pesetas, satisfaciendo además una cuota mensual de dos pesetas.

En la próxima reunión de la Junta general se discutirá el Reglamento dando preferencia al Artículo que trata de la cuota que ha de pagarse, con objeto de rebajarla todo cuanto sea posible.

Ahora, camaradas, es cuando todos debemos unir nuestros esfuerzos formando esta Asociación para que prevalezcan los derechos del estudiante y evitar que sean pisoteados.

En espera de que acogeréis con benevolencia esta circular, recibid un atento saludo de la

Comisión Organizadora: Eduardo Magallón, F. Gómez, T. Revenga y J. Sanlloriente.

Coliseo Castilla
El viernes 22, colosal estreno de la comedia de risa constante:

El comparsa
creación triunfal de Bustier Keaton (Pamplinas).

EL DOMINGO: Exhibición de la superproducción de gran espectáculo: **DRACULA**
tremendo drama, totalmente hablado en español.

Se nos ruega la publicación del siguiente documento, cuyo contenido consideramos, es de la más conveniente divulgación en relación con los intereses del vecindario, teniendo en cuenta, que desde el 30 de diciembre último, y según acuerdo del Ayuntamiento en sesión pública, está sometido al estudio de una Comisión municipal, de carácter especial.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Es una preocupación antigua de la ciudad, aumentar la cantidad de los abastecimientos de agua y mejorar la calidad. Respecto de este último extremo la Compañía de Aguas, que explota uno de los principales, ha presentado en el Gobierno civil un proyecto de mejora, pendiente de conseguir las autorizaciones administrativas necesarias y cuya rápida gestión es indispensable impulsar por todos los medios. El Excmo. Señor Gobernador civil, se ha hecho cargo del problema y con gran desinterés ha ofrecido interponer su eficaz valimiento no solo para activarlo, si no lo que es más importante, para conseguir la rápida adquisición de la Compañía explotadora de aquellas condiciones esenciales que reclaman el interés de la Ciudad, sin las dificultades que lleva consigo una aceptación después de agotar escrupulosamente los recursos legales. Obligación ineludible de la Corporación municipal, ha de ser, no solamente agradecer vivamente y estimar en lo mucho que vale colaboración tan eficaz, si no también contribuir por su parte al adelanto de la tramitación del expediente, puesto que el proyecto de la Compañía, es la mejora prevista que figura como anejo a la Memoria redactada por la Comisión de municipalización de aguas, según se pudo comprobar, al examinar sus diversos documentos, cuando fueron presentados a la Alcaldía en vista particular, que a la misma hizo el ingeniero gerente de la Compañía. Contribuye así mismo al conocimiento del asunto el documentado informe de la Junta de Sanidad, aprobado por unanimidad en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, a la que en cumplimiento de mi deber concurrí, y del que se acompaña a esta moción una copia, por atención especialísima del Excelentísimo Sr. Gobernador civil.

Esta Alcaldía opina existen elementos suficientes de juicio para examinar el problema y redactar el informe sobre las modificaciones que se van a introducir en las obras de abasto de aguas que explota la Compañía mediante concesión otorgada por R. O. del Ministerio de Fomento de 19 de agosto de 1889 y cuya reversión al común de vecinos, se verificará transcurridos 99 años. Modificaciones tan substanciales que no pueden ser autorizadas por el Ministerio de Fomento, sin conocer el parecer de la entidad que transcurrido el tiempo tendrá la plena propiedad de las mismas y como el dictamen de la Corporación municipal es ineludible, estima ha llegado el momento de examinar a fondo el asunto, proponiendo las condiciones que han de cumplir las obras para que satisfagan de una manera completa el interés público de la Ciudad a cuyo fin, se ha asesorado en la parte técnica del valioso parecer del señor arquitecto municipal.

En la reforma propuesta figura la construcción de una nueva toma, que permite hacer la canalización en condiciones más favorables durante el estiaje, pues gracias a la presa subterránea que llegará a la capa impermeable, será posible captar la totalidad de los 100 litros de la concesión, o si el río no aportase este caudal, todo lo que discurriría por su álveo. Constituye esta obra por consiguiente una modificación esencial de la concesión existente y por consiguiente el Ministerio de Fomento, al autorizarla, hará obligatoria las condiciones que reclama el interés general y el progreso de los tiempos. El concepto que hoy existe de la propiedad, es muy distinto del que teníamos en el año 1889 y reconocido en la Constitución de la República española, el principio de considerarla como función social el Ministerio debe imponer a la concesión, cuya tramitación de reforma se hace con los mismos requisitos de una nueva, aquellas prescripciones que sin suponer sensiblemente mayor gasto para la entidad explotadora, significan un aprovechamiento óptimo de las obras en beneficio del interés público, en este caso especialmente justificado por tratarse de aguas públicas y por el largo plazo que falta para cumplir el término de la concesión, extraordinariamente grande para obra de esta naturaleza, en las que la experiencia ha demostrado son suficientes de 36 a 40 años para amortizar totalmente el capital invertido.

Fundados en tan poderosos argumentos estimamos que la nueva toma que va a construir la Compañía y que debe reunir las condiciones propuestas en el informe de la Junta provincial de Sanidad, ha de servir no solamente para captar los 100 litros de agua de la Compañía, sino también los 200 litros por segundo de que por R. O. de 13 de diciembre de 1928, dispone la Corporación municipal, del pantano del Arlanzón y que podrán discurrir hasta dicho lugar por el río Arlanzón, sin perjuicio de que más adelante pudiera el Ayuntamiento de Burgos construir un acueducto expresamente, para llevar éste agua desde el pantano hasta la nueva toma.

Debe asimismo el Ministerio de Fomento, imponer a la Compañía, al reformar la concesión, la conducción gratuita de los 200 litros de agua del pantano del Arlanzón por el nuevo acueducto. Esto no supone tampoco aumento de gasto para la Compañía pues teniendo que ser el acueducto visible, su capacidad ha de ser suficiente para conducir 300 litros por segundo y solo requiere pequeñas modificaciones en su adaptación en la toma, que podrán ejecutarse al

hacer el replanteo de la obra. Las ventajas que obtendrá la Corporación municipal, si consigue obtener legalmente estas prescripciones, son notorias. En todo momento podrá colocar a solo 23 kilómetros de Burgos, los 200 litros de agua del pantano y su esfuerzo para traerlo a la Ciudad, se reducirá a construir una nueva tubería de conducción.

La Compañía de Aguas no dispone más que 13 metros por segundo y como con las obras proyectadas aumenta la capacidad de la tubería de la conducción, según se demuestra en el informe de la Junta provincial de Sanidad es necesario aprovechar esta mayor capacidad admitiendo en la tubería forzada el mayor gasto posible. Para ello es indispensable disponer de nuevos caudales de agua y como el Ayuntamiento de Burgos dispone de 200 litros de agua del Pantano del Arlanzón que por el adelanto de las obras, podrá comenzar a embalsar el verano próximo y suministrar esta cantidad de agua sin perjuicio de ningún usuario, es posible disponer de parte de este caudal para llevar la parte vacía de la actual tubería reforzada, bien trayendo este agua directamente el Ayuntamiento de Burgos, bien arrendándolo a la Compañía para su explotación.

Esto requiere que por el Ministerio de Fomento se imponga a la Compañía la prescripción de permitir gratuitamente en la medida que le permita la capacidad de la tubería el paso de caudal de agua necesario para colmarla, condición de igual índole que la relativa al acueducto y que limitada a dicho gasto no resulte gravosa para la Compañía y si sumamente beneficiosa para el pueblo de Burgos, que verá aumentado su abasto de agua de 15 a 20 litros por segundo, de un 13 a un 24 por 100 del existente, en desdoblamiento para la conducción y sin perjuicio para la entidad explotadora. Solo es necesario una prudente previsión y un buen aprovechamiento de las obras en proyecto.

Si el Ayuntamiento decidiera la explotación directa de este caudal, bien por que así entrase en los planes de la Corporación o porque no hubiera inteligencia con la Compañía sobre el arrendamiento del caudal de agua necesario, la Corporación municipal dispondría del suplementario en los depósitos del cerro de San Miguel y mediante red propia, los utilizaría en la forma que estime más conveniente al interés de la Ciudad, en servicios públicos municipales, patrimoniales, o en surtir a zonas de la población no abastecidas o insuficientemente dotadas.

Todo ello habrá de ser objeto de estudios detallados posteriores. Ahora bien si la Compañía opta por tomar en arrendamiento el caudal de agua de que dispone la Corporación debe precisarse las condiciones en que pueda realizarse.

Para determinar el precio justo de las obras hay que tener en cuenta el auxilio de la Corporación municipal a las obras del Pantano del Arlanzón. Esta apropiación se compone de dos partes: el diez por ciento del coste de las obras adelantado a los regantes y cantidad difícilmente recobrabable importa 761.944,47 pesetas, de las cuales recibe 175.000 pesetas de la Diputación provincial en concepto de subvención, restándole al Ayuntamiento para abonar la cantidad de 586.944,47 pesetas. Otra parte de la aportación es el 2,87 por 100 del coste de las obras y como mínimo 250.000 pesetas como pago de los 200 litros de aguas del Pantano destinado a abastecimiento. En resumen cada litro por segundo (86,4 metros cúbicos al día) supone a la Corporación municipal un coste aproximado de 4.184,42 pesetas. Pero esta cantidad es un mínimo que no puede tomarse como base porque al mejorar la Compañía de Aguas sus servicios con un aumento del 18 al 24 por 100 del caudal de que dispone, podría cumplir los contratos de suministro que tiene con los vecinos de la ciudad, evitando si no totalmente, porque el caudal no será suficiente para ello, al menos en gran parte los cortes de agua durante la noche y durante el día en las horas de consumo máximo y asegurando en la medida de lo posible la «continuidad del servicio» que si bien es indispensable para el cumplimiento estricto de los contratos celebrados lo es más aún desde el punto de vista sanitario y de la seguridad de los bienes contra incendios.

Los perjuicios irrogados a la Ciudad son innumerables y la Junta de Sanidad en diversos informes ha hecho resaltar la deficiencia sin que la falta de agua perjudicaria dar solución a tan fundamental problema. Otras deficiencias serán asimismo corregidas, como por ejemplo, la falta de presión en zonas y pisos altos de la población motivada por la carencia de agua y también esta falta en viviendas al principio de la instalación bien servidas y últimamente deficientemente, como consecuencia de la insuficiencia del diámetro de las tuberías previstas, consecuencia del descenso del nivel piezométrico de la red de distribución. Y sin embargo a pesar de estos servicios deficientes, la Compañía celebra nuevos contratos de suministro de agua y obtiene cuantiosos beneficios con el servicio de sus abastecimientos.

En la Memoria de municipalización de aguas se estimó el promedio de los beneficios líquidos en cinco años en pesetas 126.230,67 o sea 1.532,80 pesetas por cada litro por segundo que actualmente llega a los depósitos del cerro de San Miguel.

El nuevo caudal que aporta la Compañía habrá de servir para cumplir debidamente sus contratos de suministro. Le permitirá por consiguiente consolidar el derecho estos beneficios y es justo correspondencia una gran parte a la Corporación municipal que los facilita. Estimamos por consiguiente que esta debe exigir por lo menos una mitad; es decir 761,40 pesetas de canon anual por cada litro

por segundo que otorga en arrendamiento.

Si la Corporación municipal tomara por unas o por otras razones a su cargo la distribución del caudal que permite aportar la actual tubería forzada, en los abastecimientos de la Compañía, la mayor parte de los vecinos de la ciudad, continuarían con dichas deficiencias y con sus contratos incumplidos desde el punto de vista legal y sanitario. Correspondiente en ese caso a las autoridades, adoptar las medidas necesarias para reducir la zona de abasto de la Compañía a lo que pueda servir en debidas condiciones.

Del estudio que antecede se obtienen las conclusiones que a continuación se relacionan y que esta Alcaldía estima debe ser la síntesis del dictamen del Ayuntamiento.

Entre ellas la primera tiene por objeto evitar interpretaciones equivocadas en el momento de la reversión y la 3.ª prevenir incidencias en la aplicación de las ideas antes expuestas.

1.ª Lo mismo la nueva toma que la parte reformada de la conducción, así como la filtración, depuración y demás elementos necesarios para la explotación del servicio de aguas revertirán en unión de todas las obras actualmente en servicio al común de vecinos de Burgos cuando termine el periodo de disfrute temporal de la Compañía fijado en la R. O. de concesión de 19 de agosto de 1889.

2.ª Durante el tiempo que falta para revertir la concesión al común de vecinos, el Ayuntamiento de Burgos tendrá el derecho, sin gravamen ni gasto alguno, de captar por la toma y conducir por el acueducto los 200 litros de agua que tiene concedidos por R. O. de 13 de diciembre de 1928 del Pantano del Arlanzón. Con este objeto al hacer el replanteo de las obras la Compañía de Aguas establecerá los tubos de avenamiento de la toma con la capacidad necesaria para captar 300 litros de agua por segundo.

Dispondrá el acueducto en forma que pueda recoger y conducir este caudal, así como el módulo tendrá la disposición conveniente para medir indistintamente el caudal total o el más reducido que de momento es posible conducir utilizando la tubería forzada existente.

El Ayuntamiento de Burgos tendrá el derecho de conducir gratuitamente por la tubería forzada el caudal que permita su aumento de capacidad.

3.ª El incremento de caudal de que es susceptible aumentar el abasto de agua se determinará contradictoriamente mediante aforos realizados por peritos designados por ambas partes y en caso de disconformidad por un tercero nombrado por el Instituto de Ingenieros civiles. Los gastos que ocasiona esta operación se distribuirán a partes iguales entre la Compañía y el Ayuntamiento de Burgos.

4.ª Si a la Compañía conviniera utilizar en provecho propio el caudal determinado en la cláusula 3.ª abonará al Ayuntamiento en el caso de que esta Corporación decidiera cedérselo en arrendamiento el canon que determina la 7.ª.

5.ª En el caso de que la Compañía desistiese bien por su propia voluntad o por no llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de tomar en

arrendamiento el caudal que se fija en la cláusula 3.ª la Corporación municipal segregará a su costa en los depósitos de San Miguel el gasto de agua conducido en la parte correspondiente a su propiedad y mediante red propia lo utilizará en la forma que estime conveniente.

6.ª En el caso de que el Ayuntamiento de Burgos utilice directamente el agua de su plena propiedad, los gastos que ocasiona la filtración y depuración de dicha agua serán de cuenta del Ayuntamiento de Burgos en la parte proporcional que corresponda caudal de su pertenencia.

7.ª El Ayuntamiento podrá arrendar a la Compañía, el agua del Pantano del Arlanzón que le ha sido concedida por R. O. de 13 de diciembre de 1928 por quinientos prorrogables como máximo hasta el plazo de reversión de la concesión de 19 de agosto de 1889 mediante el canon anual de 760 pesetas por cada litro por segundo.

No obstante V. E. resolverá. Casas Consistoriales de Burgos a 20 de diciembre de 1931.—Manuel Santamaría.

Ayuntamiento de 30 de diciembre de 1931. La Corporación tomó en consideración la moción que antecede acordando pase a una Comisión especial, presidida por el señor Santamaría y compuesta de los señores Ruera, Calleja, Martínez Maia, Comisión de Sanidad y Policía Urbana.

Y a B. B. el alcalde accidental, M. Santamaría.—El secretario, D. Dancausa.

La Bula de Cruzada e Indulto

Se comocen todas las tasas y limosnas que han de regir para los Sumarios de la Bula de Cruzada e indulto para el año 1932.

Tanto la Bula de Cruzada como el Indulto de Ayuno y Abstinencia, de carnes, se compondrá de cinco clases.

La primera, para los que tengan ingresos de 25.001 pesetas, en adelante, será de 25 pesetas tanto la de Cruzada como la de Indulto.

La de segunda, desde 10.001 pesetas a 25.000 de 10 cada una.

La de tercera, desde 5.001 a 10.000 de 5 pesetas.

La de cuarta clase para los que tengan ingresos de 2.501 a 5.000 de 2,50 pesetas.

La de quinta hasta 2.500 pesetas, una peseta.

Las mujeres casadas deben tomar los sumarios de la misma clase que sus maridos. Los hijos, sin ingresos propios, deben tomar los sumarios de la quinta categoría.

Las Bulas de difuntos, lo mismo que las de Composición, serán de una peseta y los Indultos de oratorios, diez pesetas.

Federico Urraca Plaza Oculista

Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

LA SEÑORA
Doña Lucía Setién González
falleció en Valladolid el día 8 de enero de 1932,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus hijos, don Miguel, doña Guadalupe y don Ignacio; hijos políticos, doña Amelia de la Mora, don Eugenio Labrador y doña Elena Iraola; nietos; sobrina, doña María Setién; sobrino político, don Adolfo Delibes; primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, mañana viernes, a las once de la mañana, acto de caridad por el cual les quedarán agradecidos.

Burgos 21 de enero de 1932.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa, recibirán la limosna de cinco pesetas antes de la vigilia y siete durante y después de la misma.

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 21, a las 7 horas: Al sur de Alaska existe un centro borrascoso y el del Atlántico septentrional permanece estacionado y perdiendo intensidad...

DE LA VIDA LOCAL

Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros

DESEMPEÑO GRATUITO DE PRENDAS. Doña Carmen Moliner, ha entregado al Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros, la cantidad de cien pesetas para desempeño gratuito de prendas de abrigo y de vestir...

Notas municipales Del Gobierno Civil

El Juez de Instrucción de Castrojez comunica al señor Gobernador que ha ratificado el auto de prisión dictado contra José Puente Pérez, acusado de homicidio. Al tener noticias de que en Briviesca se celebró sin la correspondiente autorización, una manifestación pública...

MARTES Y VIERNES Tés aristocráticos en el Salón de fiestas sabadeil Entrada al salón, una peseta

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 23 de los corrientes, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados en las oficinas de la Sección de Obras, que serán dirigidas al señor Presidente...

ESCOPETAS DE CAZA FAMA RAYO Sarasqueta Más de 50 modelos diferentes, todos en existencia Precios muy económicos Catálogos gratis DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50 BURGOS

Salón Parisiana

El viernes 22, a las siete, estreno de la emocionante película policíaca: La patrulla del Peligro por Cayena. Otros estrenos cómicos PRONTO: «Los diablos amarillos»...

Por cesión de negocio

se vende con una gran rebaja de precio, una radio-gramola de la mejor marca a toda prueba de funcionamiento elegantemente presentada altura 1.20 por 75. Informes: Pablo Iglesias 6 y 8

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON. 2 Y 4 Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos»

Teatro Principal

Hoy jueves 21 de enero 1932 Despedida de la Compañía de Ricardo Calvo A las siete. UNICA FUNCION FEMINA (las señoras mitad de precio) BUTACA: DOS PESETAS Noche a las diez y media, POPULARISIMA Don Alvaro o la fuerza del sino PRONTO MUY PRONTO EN BREVE ENSEGUIDA BREVE TEMPORADA POPULAR COMPAÑIA, A PRECIO DE CINE. El teatro al alcance de todo el mundo. Todo Burgos podrá ver una buena compañía con precio de localidad económica. OBRAS - ESTRENOS - ESCOGIDO REPERTORIO COMPAÑIA POPULARISIMA

Un niño que va por buen camino. Una buena salud desde el principio cuánta diferencia hace! Nada representa para la salud de un niño—el nuestro por ejemplo—lo que la EMULSION SCOTT. Particularmente en invierno refuerza al mismo tiempo que protege contra las enfermedades. Alimenta y fortalece. Libra a los niños de tos y resfriados y de tantas enfermedades que perjudican su desarrollo. Los niños la piden con fruición y ganan a ojos vistas con cada cucharada. Haced como han hecho tantos otros padres con tan buenos resultados y no dejéis de procuraros hoy mismo el archicomprobado talisman de la salud. Emulsión Scott GRAN PREMIO Exposición Internacional de Barcelona, 1929

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora...San Juan 83

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 65 años de existencia Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 5

Diputación Provincial Ateneo de Burgos

VENTA DE ARBOLES. La Comisión Gestora de esta Corporación ha acordado prorrogar el plazo de peticiones para la adquisición de manzanos, perales, ciruelos y castaños silvestres, al precio de 1,50 pesetas cada uno, durante el presente mes Asimismo tiene acordado conceder plazo hasta el 1.º de marzo próximo, para que durante él puedan los peticionarios de árboles recoger los talones de sus pedidos, que serán facilitados por el Negociado de Agricultura todos los días laborables desde las diez a las trece horas. DELHIA KUBY. Como se tiene anunciado mañana viernes a las siete de la tarde se celebrará en el teatro principal el concierto que dará a conocer a los burgaleses un destacado valor artístico. «Delhia Kuby» poseedora de una hermosa voz, dulce y sugestiva, interpretará el programa publicado y que ha despertado tan vivo interés. Los señores socios recibirán para dicho acto las entradas de costumbre. Y antes del concierto se admitirán altas de socio. Se ruega la puntual asistencia. La sociedad Filarmónica ha cedido amablemente su magnífico piano para este concierto.

Coliseo Castilla

El viernes 22, a las siete, hermosa comedia MUDA: El comparsa ideal película de la risa, en la que Buster Keaton se ha esforzado en esta producción en dar la nota más alta de humorismo, que depara al público hora y media de constantes carcajadas. EL SABADO: Proyección de la estupenda película MUDA: La esclava blanca drama de gran emoción y de original argumento. EL DOMINGO: Estreno de la superproducción SONORA de gran espectáculo, totalmente hablada en español: DRACULA ENIGMA - INTRIGA - FANTASIA - PASION - SUGESTION La historia de pasión más rara que se ha llevado a la pantalla sonora.

RADIO GROSLEY ATWATER-KENT Dos años de garantía en casa del único depositario M. MATA VILLANUEVA ESPOLON-TEATRO

TRASPASO-BAR de negocio, bien montado Pablo Iglesias, 6 y 8

Carlos Arangüena Garcia-Inés Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel HORAS: de la 2 y de 4 a 5 PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Perfumeria ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peñes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dientes artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos. RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engordé Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías. DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO. Por don Donato Sangrador, farmacéutico de la Unión de Campos (Valladolid) y para su hijo el culto médico de Pedrosa del Príncipe don Donato Sangrador, de Santiago, fué pedida la mano el día 17 del actual de la bella y distinguida señorita Conchita Bueno Guerra, hija de nuestro amigo don Isidro Bueno Guerra, médico propietario de Pedrosa del Príncipe. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena. NECROLOGICA. El día 8 del actual falleció en Valladolid la respetable señora doña Lucía Setién González, habiendo recibido los Santos Sacramentos y mañana se celebrará en la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad un solemne funeral por su alma. A los hijos de la finada don Miguel, don Guadalupe y don Ignacio, hijos políticos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

En la noche del 17 al 18 del actual abrieron un boquete en la pared de una bodega que la viuda de Aurelio del Orden posee en Los Balbases, y penetraron unos individuos, quitando el tapón de dos cubas, derramando el líquido del suelo, en total 54 cántaras, que tenía la duena destinado para embotellar. Han sido detenidos los autores del hecho que son los vecinos de dicha villa Esteban Benito Soto, de 32 años, casado, y Joaquín Puertas del Amo, de 30, también casado. A las dos y cuarto de esta tarde se ha arrojado al río por la barandilla del puente de San Pablo, el albañil Ismael Ruiz, de 39 años, domiciliado en la calle de Sanz Pastor, 13. Entre el público que presenció el hecho se destacó un joven, que con el congnente peligro de su vida se metió en el río para salvar al desesperado, consiguiendo sacarle a la orilla cuando la corriente había arrastrado al suicida más de treinta metros. Levado éste a la Casa de Socorro se le prestó asistencia de enfriamiento general, pasando después en una camilla al Hospital de San Juan. El joven salvador se llama Restituto Abad, de 17 años, domiciliado en San Lorenzo 25.

Noticias varias

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 20, 1.026. Donativos: un señor sacerdote, una peseta; doña Carmen Fernández, cinco; un señor sacerdote, 25. El señor alcalde ha entregado 75 pesetas que la Cofradía de San Antonio, del pueblo de Remunio, le ha remitido para las atenciones de esta Tienda Asilo. Esta mañana se ha producido un pequeño incendio en un pajar establecido en la casa número 37 del barrio de Huelgas, propiedad de doña Anastasia Paz. Acudieron los bomberos socorriendo al poco tiempo. Las pérdidas son de pequeña consideración. UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc. Don Godofredo Gutierrez deberá presentarse en la sección de Quintas de la Secretaría municipal, de nueve y media a una y media, para entregarse un documento que le interesa. ¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas a las preciosas de 4, 6, 50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Notas Religiosas

SAN LESMES.—Novena al titular de la parroquia. Por la mañana a las nueve, misa rezada y por la tarde, a las cinco y media, rosario, letanía, novena y gozos cantados por señores de la S. I. C., terminando con la adoración de la reliquia. AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Día 22, cultos a Santa Rita de Casia, Misa de comunión a las siete, y a las nueve. Por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual con exposición de S. D. M. SALESAS.—Novena a San Francisco de Sales. Todas las tardes a las cinco y media, se expondrá el Santísimo y rezada la estación y rosario, se hará el ejercicio de la novena, terminando con la reserva. JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral). A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras. A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde de 5 a 6 Hora Santa en la parroquia de Santa Agueda.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Eutillio Pérez Caballero, Antonio Lanchares Pedrosas, Isabel Moranoz Merino, Manuela Fernández Fernández. Defunciones.—Francisca Rojo Martínez, de Valladolid, 67 años, Isla 17. Felipe Campillo Sáez, de Valladolid, 67 años, San Juan. Emilio Páramo Rodríguez, de Burgos, 75 años, Saldaña 10.

Almacén de MUEBLES DE LUJO HIJA DE GUTIERREZ PALOMA, 13.—BURGOS Invito a Vd. a visitar mi Exposición de MUEBLES DE LUJO que le permitirá apreciar las últimas novedades en gabinetes y comedores recibidos recientemente. Mis precios no admiten competencia

AVANCE Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

RESTAURANT «FORNOS» No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las PASTILLAS CRESPO. Los forasteros que lleguen a Burgos y quieran comer bien y económico, que visiten el RESTAURANT «FORNOS»

RADIO ESCUCHAS Cambiaría rectificador Philips 1017, estado nuevo, por dos lámparas Philips 805. Estación Radio Capitania Lea V. siempre EL CASTELLANO

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Los sucesos de Bilbao

El señor Patrás explica su interpellación sobre los sucesos de Bilbao. Antes de hablar de los sucesos dice que va a hacer un ligero bosquejo de la situación política en aquella provincia.

casquillos de pistola y de escopetas de caza. Lo sucedido es consecuencia de la política que se hace allí de complacencia a las derechas.

Las derechas aconsejan que no se de ocupación a los obreros castellanos y que no se compie a los comerciantes castellanos.

Afirma que la Policía y la Justicia están al lado de la República y añade que, o se rectifica la conducta actual de los republicanos y socialistas de Bilbao, se somarán a la justicia por su mano, para defender la República.

Alí no se cumple para nada la ley de defensa de la República. No es todo culpa de las derechas, sino de quien lo consiente.

Los periódicos han publicado fotografías donde un comunista dirige la palabra a sus compañeros, que salían de la cárcel, sacados por las masas.

Hay muchos pueblos en que los Ayuntamientos están en poder de las derechas y lo mismo ocurre con las Diputaciones provinciales.

Ya veis qué mes alteran el orden y ya comprenderéis que el problema social de Vizcaya es falta de autoridad del Gobierno.

Así no se puede castigar al que vulnera la ley. Pasa a ocuparse concretamente de los sucesos del domingo.

El señor Oreja añade que el entierro de las víctimas lo presidieron las autoridades de Bilbao y casi todas las banderas de la comitiva eran rojas y llevaban un gran letrero preconizando el frente único obrero.

Se anunció un mitin tradicionalista en el frontón. El acto era por invitación y solo se dejó pasar a algunos nacionalistas.

El debate se desarrolla entre continuos escándalos y finalmente se sienta en su escaso el señor Oreja, diciendo que nada hubiera ocurrido en Bilbao si hubiera habido principio de autoridad.

Hace una breve referencia del mitin, y dice que uno de los oradores fué una señorita que desempeña el cargo de inspectora del Trabajo. (Rumores).

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Parece que estos cargos deberían representarlos republicanos. Esta señorita hizo un elogio de la bandera bizcaitarra.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

Entre las risas de la Cámara refiere el discurso del señor Beunza, quien dijo que la única persona solvente del Gobierno es el señor Carner y que el señor de los Ríos es un rifeño. (La Cámara ovaciona al señor de los Ríos).

La referencia del señor Patrás es la del delegado gubernativo. El frontón se llenó totalmente y quedaron fuera de dos a tres mil personas. Se les acercaron unos cincuenta comunistas, y los llama así, porque llevaban una bandera roja.

Detrás venía un grupo de pistoleros que fueron cortando el paso a los republicanos hasta situarse en la puerta del Círculo tradicionalista. Al pasar los republicanos frente al Círculo, se destacó un pistolero, que dió un viva al Rey o a Cristo Rey, que vivo no está averiguado.

Los oradores del mitin se expresaron con mesura, tratando problemas que interesan a Vizcaya.

Los republicanos contestaron con un disparo. Luego otros pistoleros dispararon matando a dos republicanos e hiriendo a un guardia de Seguridad.

Terminado el mitin una hora después se produjeron los disturbios frente al Centro tradicionalista por grupos que llevaban una bandera roja y que intentaron asaltar el Círculo y obligaron a la fuerza pública a intervenir.

A partir de este momento se generalizó el tiroteo y se produjeron los sucesos conocidos. La Policía encontró en el Círculo: primero, tres pistolas y unos curas, y luego, catorce pistolas, más, cogidas de una cuerda en el patio.

Constantemente el señor Pérez Madrigal interrumpe al orador, produciéndose incidentes que obligan al señor Besteiro a agitar la campanilla, diciendo que interesa a la República y a la Cámara que esto no se resuelva mediante escándalos.

Esta demostrado que la agresión partió de las derechas. Los republicanos no llevaban armas pues de haberlas llevado, habrían repelido la agresión.

El señor Oreja le agradece el apoyo que le presta.

En el registro hecho a las tres de la tarde, en el convento de las Reparadoras, se encontraron

Creo que procede sacar enseñanzas para todos. Agrega que Bilbao estuvo carente de autoridad por la ausencia del gobernador, desde las tres de la tarde hasta las diez de la noche en virtud de que los grupos se estacionaron frente al Círculo tradicionalista.

El señor Patrás ha ocultado que esos grupos fueron a la «Gaceta del Norte» y cuando abrió el conserje le dispararon tres tiros. Ha omitido que cuando fueron abandonaron junto a la puerta de tal periódico un bidón de gasolina, y que posteriormente hubo tres intentos para quemar el convento de las Reparadoras.

Los periódicos han publicado fotografías donde un comunista dirige la palabra a sus compañeros, que salían de la cárcel, sacados por las masas.

El señor Gil Gil interviene provocando rumores de los republicanos y aplausos de las derechas.

El señor Zuazagoitia dice que las fuerzas izquierdistas hubieran podido provocar grandes incidentes. En las derechas no solo hay impiedad, sino alegría por lo sucedido.

Se suspende este debate y comienza a discutirse el proyecto de ley de unificación de fábricas militares, que constituirían una entidad mercantil denominada Comercio de Industrias Militares.

El señor Fernández de la Poza defiende un voto par. Al pedir que las fábricas conserven su actual organización y funcionamiento, es rechazado por la Comisión y por la Cámara en votación nominal, por 99 votos contra 15 y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

primer periódico comunista que se publicó en España fué tirado en Bilbao, en la imprenta del periódico católico «Euzkadi», con autorización del Consejo de administración de la Empresa y hasta con autorización del Obispo.

Culpáis al Gobierno, dice de que no había autoridad, y tanta había, que no rehuyó el sacar las fuerzas del Ejército, aun con el riesgo que suponía que estas fuerzas hubieran chocado con nuestras propias masas. Vuestro último insulto ha sido negar el principio de autoridad. (Aplausos).

El señor Alvarez dice que esos hombres han pretendido así justificar el asesinato de unos mozaletes y son los mismos que predicaban la hermandad. Esto debe concluir: allí no había nada contra los ideales que ellos defendían. Solicita que se aplique la ley de defensa de la República. Se ha hecho mucho, pero el pueblo se siente defraudado si el Gobierno no corta por lo sano. Aplicad dicha ley con energía, con mano dura. No temáis que os llamen dictadores, pues la dictadura es un poder personal y vosotros representáis el deber de defender la República.

El señor Gil Gil interviene provocando rumores de los republicanos y aplausos de las derechas.

El señor Zuazagoitia dice que las fuerzas izquierdistas hubieran podido provocar grandes incidentes. En las derechas no solo hay impiedad, sino alegría por lo sucedido.

Se suspende este debate y comienza a discutirse el proyecto de ley de unificación de fábricas militares, que constituirían una entidad mercantil denominada Comercio de Industrias Militares.

El señor Fernández de la Poza defiende un voto par. Al pedir que las fábricas conserven su actual organización y funcionamiento, es rechazado por la Comisión y por la Cámara en votación nominal, por 99 votos contra 15 y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

El señor Casares, poniéndose de pie rápidamente, y con gran indignación, exhibe unos papeles y grita dirigiéndose al grupo vasconavarro: Si es que os acusa este informe.

Interviene el ministro don Indalecio Prieto, declarando que el

OBRA DE SENSACIONAL EMOCION! EL ARCHIVO DEL DICTADOR

...no es la obra de un hombre que vivió su propia obra, es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre.

140.000 ejemplares vendidos! UNA PESETA EJEMPLAR. LIBRERIAS

Distribuidores: PRHOTOS. Larra, 5. Madrid

su tramitación, porque el Tribunal de Garantías no está constituido todavía, por no haber sido promulgada la ley que ha de regularlo, cosa que sucede con otras cuantas que se derivan de la Constitución, que calculo son 30 ó 40. Esta querrela me parece una pequeña travesura encaminada a servir de arma política.

Finalmente, un periodista le preguntó al ministro si la disposición que ha de dictarse para el cumplimiento del párrafo cuarto del artículo 26 ha de ser una ley o un decreto.

El señor Albornoz dijo que el aclarar ese punto equivalía a entrar de lleno en el asunto, y que, por lo tanto, no podía hacer una aclaración en este sentido.

Varios periodistas preguntaron al señor Albornoz si era cierta la noticia que había circulado diciendo que en el despacho que tuvo con el presidente de la República le había sometido a la firma el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El señor Azana dijo que era totalmente inexacto, y que podían desmentirlo oficialmente.

UN INCIDENTE EN EL CONGRESO. Madrid 21 (12 m.).—Ayer en la sesión del Congreso ocurrió un incidente entre el diputado señor Estévez y otro diputado republicano radical.

Este hizo un ademán como de echar la mano al bolsillo pero sus compañeros se abalanzaron sobre él y lo sacaron a los pasillos.

Los diputados católicos y los del grupo agrario rodearon al señor Estévez, felicitándole por su serenidad con que supo mantenerse.

EL DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE BILBAO. Madrid 21 (12 m.).—Los periódicos en general reflejan en sus comentarios la impresión del debate de ayer en la Cámara por los sucesos de Bilbao.

La mayoría de la Prensa católica comenta el fracaso del diputado Patrás que se limitó a relatar algunos hechos sin pruebas.

En cambio elogian la serenidad y adreto del señor Oreja, que con gran comedimiento expuso la situación de Bilbao, probando que los comunistas y luego los republicanos y socialistas a aquellos unidos provocaron a los elementos de derecha, pues cuando de atacar a éstos se trata todos se unen.

El orador hizo resaltar que los comunistas pisotearon la bandera de Bilbao y fueron los autores del atropello al conserje de la «Gaceta del Norte» y del intento de incendio del convento de las Reparadoras, corriendo luego frente al Círculo Tradicionalista para culpar a los católicos de lo sucedido, siendo así que el carácter del movimiento era abiertamente comunista.

Hay se continuará el debate en el

Relación de secretarios de Juzgados de primera instancia que no afecta a esta provincia.

PROVINCIAS Varias noticias CATEDRATICO AGREDIDO. Barcelona 21 (12 m.).—En Manresa ha sido agredido por cuatro pistoleros el catedrático de Religión del Instituto, Ignacio Domenech, que resultó con heridas leves en la cabeza.

CENTROS MULTADOS. Murcia 21 (12 m.).—En vista de que los Centros católicos de Molina del Segura no estaban constituidos legalmente el gobernador ha impuesto al presidente de Acción Nacional, al presidente del Sindicato Católico agrario y al Círculo Tradicionalista, multas de 2.000 y 250 pesetas respectivamente.

El señor Albornoz dijo que el aclarar ese punto equivalía a entrar de lleno en el asunto, y que, por lo tanto, no podía hacer una aclaración en este sentido.

Varios periodistas preguntaron al señor Albornoz si era cierta la noticia que había circulado diciendo que en el despacho que tuvo con el presidente de la República le había sometido a la firma el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El señor Azana dijo que era totalmente inexacto, y que podían desmentirlo oficialmente.

UN INCIDENTE EN EL CONGRESO. Madrid 21 (12 m.).—Ayer en la sesión del Congreso ocurrió un incidente entre el diputado señor Estévez y otro diputado republicano radical.

Este hizo un ademán como de echar la mano al bolsillo pero sus compañeros se abalanzaron sobre él y lo sacaron a los pasillos.

Los diputados católicos y los del grupo agrario rodearon al señor Estévez, felicitándole por su serenidad con que supo mantenerse.

EL DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE BILBAO. Madrid 21 (12 m.).—Los periódicos en general reflejan en sus comentarios la impresión del debate de ayer en la Cámara por los sucesos de Bilbao.

La mayoría de la Prensa católica comenta el fracaso del diputado Patrás que se limitó a relatar algunos hechos sin pruebas.

En cambio elogian la serenidad y adreto del señor Oreja, que con gran comedimiento expuso la situación de Bilbao, probando que los comunistas y luego los republicanos y socialistas a aquellos unidos provocaron a los elementos de derecha, pues cuando de atacar a éstos se trata todos se unen.

El orador hizo resaltar que los comunistas pisotearon la bandera de Bilbao y fueron los autores del atropello al conserje de la «Gaceta del Norte» y del intento de incendio del convento de las Reparadoras, corriendo luego frente al Círculo Tradicionalista para culpar a los católicos de lo sucedido, siendo así que el carácter del movimiento era abiertamente comunista.

Hay se continuará el debate en el

Relación de secretarios de Juzgados de primera instancia que no afecta a esta provincia.

PROVINCIAS Varias noticias CATEDRATICO AGREDIDO. Barcelona 21 (12 m.).—En Manresa ha sido agredido por cuatro pistoleros el catedrático de Religión del Instituto, Ignacio Domenech, que resultó con heridas leves en la cabeza.

CENTROS MULTADOS. Murcia 21 (12 m.).—En vista de que los Centros católicos de Molina del Segura no estaban constituidos legalmente el gobernador ha impuesto al presidente de Acción Nacional, al presidente del Sindicato Católico agrario y al Círculo Tradicionalista, multas de 2.000 y 250 pesetas respectivamente.

El señor Albornoz dijo que el aclarar ese punto equivalía a entrar de lleno en el asunto, y que, por lo tanto, no podía hacer una aclaración en este sentido.

Varios periodistas preguntaron al señor Albornoz si era cierta la noticia que había circulado diciendo que en el despacho que tuvo con el presidente de la República le había sometido a la firma el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

El señor Azana dijo que era totalmente inexacto, y que podían desmentirlo oficialmente.

UN INCIDENTE EN EL CONGRESO. Madrid 21 (12 m.).—Ayer en la sesión del Congreso ocurrió un incidente entre el diputado señor Estévez y otro diputado republicano radical.

Este hizo un ademán como de echar la mano al bolsillo pero sus compañeros se abalanzaron sobre él y lo sacaron a los pasillos.

Los diputados católicos y los del grupo agrario rodearon al señor Estévez, felicitándole por su serenidad con que supo mantenerse.

Interesa a particulares, a garagistas y a propietarios de automóviles

visitar la liquidación que de diferentes artículos, se hace en el Garage de la casa número 14 de la calle Apericio y Ruiz.

Por ocasión de negocio se liquidan a muy bajo precio, armarios, mesas, estanterías, máquinas de escribir «Underwood», accesorios de todas clases, neumáticos, grasas, herramientas, piezas de recambios, balle tas, etc.

Horas: de doce a una del medio día y de cuatro a seis de la tarde los días laborables

os que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Advertisement for 'Industrias Electro-mecánicas' featuring Siemens lamps. Text includes 'Lucetas para todos los fines', 'La mejor luceta es la Siemens Y.E.', and 'Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415'.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Hypophosphites Health) by Jarabe. Text includes 'Se impacientan los niños y creí que olvidabas...', 'COMO HE DE OLVIDARLO, SI ES EL BIENESTAR DE TODOS NOSOTROS?', and 'DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO'.

Advertisement for 'ROVIRA' typewriters. Text includes 'UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA', 'TIBERIA', 'la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA', and 'Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714'.

De nuestra edición de esta noche

MUNDU

Estalla un movimiento revolucionario en Cataluña.--Consejo de ministros en Palacio

Se crea el cargo de Gobernador general para las provincias Vascongadas y Navarra

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

Madrid 21 (4 t).—A las dos y media recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas y les dió cuenta de haber estado en Cataluña en la comarca de Manresa a Berga, un movimiento revolucionario. Las comunicaciones telefónicas con Barcelona se hallan cortadas, teniendo que utilizar el gobernador de aquella provincia la línea telefónica de Lérida.

Agregó Casares que los revoltosos habían cortado la línea secundaria de Manresa a Berga, y apoderándose de una central telefónica. También en Salient se habían incautado del polvorín de la Sociedad Ibérica de potasas, cogiendo dinamita en cantidad considerable.

Significó diciendo que inmediatamente habían salido de Zaragoza doscientos guardias civiles en autocamiones y autos particulares requisados para ese objeto.

También se han enviado fuerzas del Ejército. Como uno de los informadores preguntase si el movimiento era de carácter sindicalista, Casares replicó que cuando los sediciosos se entregan a tales extremos, no puede hablarse de reivindicaciones y han de ser combatidos sin contemplaciones.

CONSEJO EN EL PALACIO PRESIDENCIAL.— IMPORTANTES ACUERDOS.

Madrid 21 (4 t).—A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la una terminó la reunión y salieron los ministros, que guardaron gran reserva acerca de lo tratado. Los periodistas abordaron a Prieto, el cual dijo que nada podía decir sin la autorización del jefe del Gobierno.

Madrid 21 (4 t).—Azaña recibió a los periodistas en el ministerio de la Guerra y les dijo que el Consejo se había ocupado preferentemente del orden público, y del movimiento revolucionario de Cataluña, que parece ser el primer chispazo de un plan que es preciso aplastar.

Agregó que había dado órdenes serísimas al general de la 4.ª División, a fin de que sofocase la intentona en pocas horas. Dió cuenta después del envío de fuerzas ya conocido, y como un periodista expresara su creencia de que se trataba de un movimiento combinado de derechas e izquierdas, Azaña replicó rápidamente que así no lo creía.

Agregó que el movimiento era indudablemente de carácter anarquista y que en Manresa había sido agredida la Guardia civil, resultando heridos un sargento y un guardia. El presidente dijo después que además del gobernador y del juez especiales, se nombrará un fiscal con la misma jurisdicción en las citadas provincias, para aplicar la ley de defensa de la República.

El nombre del gobernador le dará el ministro de la Gobernación. Negó que se haya pensado en nombrar otro gobernador general para Andalucía y en cuanto al

asunto de los Jesuitas, el Gobierno aplicará la ley. EN HACIENDA. Madrid 21 (4 t).—Visitaron al ministro de Hacienda los Consejos de administración de los ferrocarriles del Norte y M. Z. A. Créese que trataron del conflicto ferroviario. UNA BANDERA AL CUERPO DE CORREOS. Madrid 21 (4 t).—El sábado tendrá lugar la ceremonia de ser entregada al Cuerpo de Correos la bandera que le regala dicho Cuerpo en consideración a haber sido el primero que proclamó la República.

El acto, al que asistirá el jefe del Gobierno, se celebrará en el palacio de Comunicaciones. DICE ALBORNOZ. Madrid 21 (6 t).—El ministro de Justicia dió a los periodistas una referencia de los sucesos de Cataluña idéntica a la dada por Azaña y agregó que el fiscal de la Audiencia de Bilbao le había remitido el informe acerca de los sucesos de Bilbao, que coincide con lo dicho por Frats. Ni en los cadáveres ni en los detenidos se han hallado armas.

Albornoz dijo también que en algunos periódicos de Bilbao se recogía una versión del discurso de Beunza, según la cual había dicho que en el Gobierno no había más persona decente que el ministro de Hacienda y de ello se pedían las explicaciones pertinentes, pues no pueden tolerarse esas cosas, si son ciertas. Añadió que va a terminarse con la actuación de las derechas y que el Gobierno se halla dispuesto a reprimir los extremismos de la derecha y de la izquierda.

ANIMACION EN LA CAMARA.—DICE AZANA

Madrid 21 (6 t).—Desde primera hora se notaba gran animación en los pasillos de la Cámara, comentándose vivamente las noticias de los sucesos de Manresa. Los diputados catalanes se reuñeron para tratar del asunto.

Los comentarios eran muy variados, pero la importancia del movimiento relega a segundo término el debate de lo de Bilbao.

Azaña dijo a los periodistas que había hablado con el alcalde de Manresa, el cual le había dicho que el movimiento no había revestido la importancia que se le había dado. Se registró un ch-

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 21 (4 t).—Azaña recibió a los periodistas en el ministerio de la Guerra y les dijo que el Consejo se había ocupado preferentemente del orden público, y del movimiento revolucionario de Cataluña, que parece ser el primer chispazo de un plan que es preciso aplastar.

Agregó que había dado órdenes serísimas al general de la 4.ª División, a fin de que sofocase la intentona en pocas horas. Dió cuenta después del envío de fuerzas ya conocido, y como un periodista expresara su creencia de que se trataba de un movimiento combinado de derechas e izquierdas, Azaña replicó rápidamente que así no lo creía.

Agregó que el movimiento era indudablemente de carácter anarquista y que en Manresa había sido agredida la Guardia civil, resultando heridos un sargento y un guardia. El presidente dijo después que además del gobernador y del juez especiales, se nombrará un fiscal con la misma jurisdicción en las citadas provincias, para aplicar la ley de defensa de la República.

El nombre del gobernador le dará el ministro de la Gobernación. Negó que se haya pensado en nombrar otro gobernador general para Andalucía y en cuanto al

que con la Benemérita, resultando herido levemente un sargento y de más consideración en la cabeza y una pierna un guardia.

Como se le preguntara si se trataba de una huelga, el presidente dijo que no y que estas cosas no se hacen de balde.

Afirmó que no había podido hablar todavía con los jefes de las columnas y que el buque enviado a Barcelona era el «Churruc», llevando aquellos instrucciones para terminar el movimiento en quince minutos.

También se le preguntó si los detenidos ascendían a doscientos, respondiendo que ese es el número total de los insurgentes pero que los detenidos no pasan de 50, los cuales irán deportados a Fuerteventura en unión de los de Bilbao.

El diputado vasco Aguirre se mostraba indignado por la represión realizada contra las derechas en Bilbao, afirmando que en Santurce se hallan armadas las izquierdas y se conocen los nombres de los que incendiarán la Iglesia, sin que se proceda contra ellos.

LA SESION DE ESTA TARDE.—EL MOVIMIENTO DE MANRESA

Madrid 21 (6 t).—A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Se formulan por varios diputados algunos ruegos y preguntas. Sediles pregunta al Gobierno qué es lo que pasa en Cataluña.

Le contesta el señor Casares dando una referencia de lo ocurrido, añadiendo que el Gobierno no consentirá que sea torpedeada la República.

Sediles dice que le extraña la insistencia y enojo con que parece mirarle el ministro.

El jefe del Gobierno habla también del movimiento revolucionario en Cataluña y dice que estaba preparado para el día 25. Añade que conoce toda la organización y preparativos del movimiento que se ha fraguado en el extranjero, y aunque el movimiento es de las extremas izquierdas, sin embargo las derechas lo venían con complacencia.

Ha dado un plazo de 15 minutos para que el movimiento quede ahogado. Se lee una proposición del señor Manera para que se conceda un voto de confianza al Gobierno. Lo votan todos los grupos de la Cámara haciendo algunos las naturales salvidades. (Continúa la sesión).

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas

SABADELL

Entrada al salón, una peseta

PROVINCIAS

Pormenores del movimiento de Manresa.--Se agrava la huelga de Coruña

HUELGA COMO PROTESTA

Oviedo 21 (4 t).—Como protesta por la catástrofe de la mina de Bóo se ha declarado allí la huelga general de 24 horas.

Los mineros piden la destitución del Ingeniero y amenazan con la huelga general en todas las minas de la Hulla española si no se accede a esta petición.

OTRO ACCIDENTE MINERO

Linares 21 (4 t).—A causa de la imprudencia de un grupo de obreros se produjo una explosión en una mina de plomo. Cuatro operarios resultaron heridos, hallándose uno de ellos agonizante.

NOTICIAS DE BILBAO

Bilbao 21 (4 t).—Se ha impuesto una multa de diez mil pesetas al Círculo «Lealtad Tradicionalista», que a la vez ha sido clausurado.

En la puerta ha sido colocado un rótulo que dice: «Clausurado por orden del ministro de la Gobernación».

El mismo rótulo ha sido puesto en el convento de las Reparadoras. —Ha sido desestimado el recurso contra la multa a los periódicos que publicaron la esquadra de don Jaime.

—Se confirma que los daños sufridos por la Iglesia incendiada en Santurce, pasan de cuarenta mil duros.

Se salvó una imagen milagrosa, que también se había salvado de otra revolución hace sesenta años.

EL INCENDIO DE LA IGLESIA DE SANTURCE.

Bilbao 21 (4 t).—El incendio de la Iglesia de Santurce tuvo mayores

consecuencias de lo que se creyó. Quedó destruido totalmente el altar mayor compuesto de varios cuerpos, el central, dedicado a la Virgen del Carmen y los otros a San Jorge, la Milagrosa y el Corazón de Jesús.

La imagen de Nuestra Señora del Carmen fue salvada en otra revolución hace sesenta años del interior del convento de las Carmelitas de Santurce, siendo llevada a Santurce por mar. Era la que se paseaba únicamente el día del Carmen, por el puerto exterior en procesión náutica, que no ha lejado de celebrarse ningún año, con asistencia de las autoridades, hasta el pasado de 1931.

El Tabernáculo contenía preciosos objetos de culto, que quedaron destruidos. Entre los escombros se encontró un cáliz intacto y otro retorcido por la acción del fuego.

En el órgano los destruyos han sido enormes. Algunos cristales de la Iglesia aparecieron rotos, y no pocos altares están chamuscados.

Las pérdidas se calculan en doscientas mil pesetas y el pueblo se propone costear por suscripción la reparación.

El juez del distrito del Centro, que instruye sumario en los sucesos de Bilbao, ha publicado un edicto citando a declarar a todos los que sepan algo de ellos por haberlos presenciado.

DETENIDO POR FIJAR PASQUINES SEDICIOSOS.

Sevilla 21 (4 t).—La Guardia civil detuvo anoche, en las inmediaciones de la calle de las Serpes, a un individuo llamado Antonio Valenzuela, que

firmaba unos pasquines injuriando a la Benemérita y excitando a los soldados a la rebelión.

SE AGRAVA LA HUELGA DE CORUÑA.

Coruña 21 (6 t).—La huelga general que se esperaba solucionar hoy se ha agravado. Cuando las cigarrerías salieron del trabajo fueron insultadas y apedreadas. Acudieron los guardias de Asalto en un camión y también fueron apedreados, teniendo necesidad de cargar ante la resistencia de las masas. Hubo dos obreros heridos.

Conducidos los heridos a la Casa de Socorro, allí se reprodujeron los desórdenes, cruzándose varios disparos, mostrando las paredes del benéfico establecimiento algunos impactos.

El personal facultativo hubo de echarse al suelo para no ser herido. La impresión es que la huelga se prolongará.

Se han registrado muchos incidentes y se han roto muchos escaparates.

MATA A SU PADRE.

San Sebastián 21 (6 t).—Comunicación de Hendaya que en el curso de una disputa el doctor Camino fue muerto por un hijo suyo.

NOTAS SEVILLANAS.

Sevilla 21 (6 t).—La única entidad que ha anunciado la huelga general para el día 25, ha sido el centro obrero de Ecija. El gobernador ha dispuesto sea clausurado.

—El ministro de Justicia ha avisado su llegada para mañana.

AGITACION ESCOLAR.

Valadolid 21 (6 t).—Hoy, día señalado para la reanudación de las clases, se han producido varios incidentes entre los escolares afiliados a la F. U. E. y los independentes, acometiéndose con garrotos.

Se cree que en vista de Bilbao el claustro de la Universidad disminuirá.

EL MOVIMIENTO SEDICIOSO

Barcelona 21 (6 t).—Se rumorea que los rebeldes se han apoderado de los Ayuntamientos de Manresa y Salient.

Todavía no se sabe el paradero de los agresores del sacerdote en Manresa.

Las noticias que circulan son inquietantes y se asegura que se hallan cortados los ferrocarriles de Manresa a Berga y de Manresa a Suria, hallándose detenidos tres trenes.

Se sabe que en la calle del Juego de Pelota de Manresa se produjo un choque con la Benemérita y que el movimiento se extiende por el alto Llobregat, incluso la ciudad de Gironella.

El gobernador ha dicho que hace días se notaba agitación, habiéndose enviado muchas hojas sediciosas, en las que se afirmaba que había estallado en toda España la revolución social.

Por noticias particulares se sabe que el sargento de la Guardia civil herido en Manresa se llama Patricio Gómez, y el guardia Casimiro Sánchez. También hay un obrero herido.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas

SABADELL

Entrada al salón, una peseta

EXTRANJERO

El viaje de Zulueta

Burdeos 21 (6 t).—Ha pasado el ministro de Estado español, que fué saludado por el cónsul de España.

A las doce y media siguió su viaje a París, donde llegará a las siete de la tarde.

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 63 Frente la a Delegación de Hacienda

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell

Entrada al salón, una peseta

Sección financiera

Valores del Estado	Día 20	Día 21
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	64'80	64'55
— A. de 500	65'00	64'55
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	74'75	
— A. de 1.000	76'00	76'50
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500	72'00	72'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		87'75
— A. de 500		87'75
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	91'50	91'00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	77'50	77'50
— A. de 500	77'50	77'50
Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 50.000	90'00	90'00
— A. de 500	92'00	91'25
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000		
— A. de 500	66'00	67'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	75'00	76'50
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	80'00	79'25
— A. de 500		79'25
Obligaciones		
Oblig. Ferroviaria		
Serie A. de 500	87'00	86'50
— C. de 25.000		85'00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100		
Id. 5 por 100	90'50	90'25
Id. 6 por 100	105'00	105'00
Marrucos 5 por 100	80'50	
Acciones		
Banco de España	460'00	455'00
— Hipotecario	300'00	300'00
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)	115'00	
Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos		
Explosivos	550'00	544'00
Azucareras ordinarias	51'50	51'00
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alcántara		180'00
Norte de España	275'00	272'00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	59'75	59'75
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
— 6.ª		
6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100	90'00	91'00
Alcántara 5 por 100 1.ª 11.	241'00	242'00
— 5 1/2 por 100 11.		
Cambio internacional		
Francos	46'60	46'60
Liras esterlinas	41'10	41'10
Francos suizos	251'50	251'50
— belgas (oro)	165'10	165'10
Liras	59'70	59'70
Dólares	11'56	11'56
Marcos	2'81	2'81
Escudos portugueses	59'40	57'40

Coliseo Castilla

El viernes 22, colosal estreno de la comedia de risa constante:

El comparsa

creación triunfal de Buster Keaton (Pampinas).

EL DOMINGO: Exhibición de la superproducción de gran espectáculo:

DRACULA

tremendo drama, totalmente hablado en español.

Se vende papel blanco para envolver

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Cada 15 palabras 0'50 pta. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pta. Solo provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.
Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofrécese para oficinas, pocas pretensiones.
Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número, 12.
Niñera, se ofrece.
Razón: Avelanos, 8, 1.º.
Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Vendo finca en Burgos, orilla carretera, distante estación Norte y Santander Mediterráneo 800 metros; apropiada para cualquiera industria, mide 7.800 metros, tiene casa, planta baja y piso, varios locales, horno para hacer cal, 80 frutales, 2 pozos.
Dará más detalles en la misma. Jesús Monje, San Pedro y San Felices, 1. Facilidad pago.
Se traspasa local en punto céntrico, con luz y fuerza, propio para garage o industria.
Razón: J. Ibáñez, cuchillero, Plaza Prim.
Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Coché de finca, se vende en buen uso.
Teorías, 7, 2.º. (Barrio de San Pedro).
Mecanógrafa titulada y diplomada hace toda clase de trabajos a máquina.
Estanco Arco de Santa María.
Se necesita muchacha para limpieza, buenas informes.
Razón: Sanz Pastor, 14 y 16, 2.º, derecha.
Viajante a la comisión se ofrece, coloniales, paquetaría y quincalla, buenas referencias.
Lista de correos, tarjeta identidad número 85'845.
Coché «Panhard» 12 H.P. en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba.
Razón: Photo Club, Ieta, 9, Burgos.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.
Mina del «Caolín», primera calidad, mas de cien mil toneladas garantizadas, situada en (Alava) España junto al ferrocarril. Se arrienda vende.
Informar: Juan Apaolaza, (Guipúzcoa) Goyena Cegama.
Muchacha sabiendo de cocina, con buenos informes, se necesita.
Buen sueldo, Plaza Mayor 67, 3.º.
Venta. Se vende buen piano marca «Gaba».
Libertad, 5, 2.º, izquierda, de 15 a 17.
Oficial abastista se ofrece.
Razón: Santa Cruz, núm 7.

Serviente de 40 a 50 años, se necesita para casa de labranza, en un pueblo de esta provincia, próximo a la capital, para solo atender a las faenas de casa.
Razón: Amézaga y Cano.
Venta de árboles frutales de todas clases.
Eusebio Pérez Parlo, Francisco Salinas, 42. (frente al folato de la carretera de Quintanadueñas).
Ama de cría, 18 años, ofrécese para casa de los padres, lecho de 15 días.
Razón: Fuentesmolinos (Burgos), Benita Catalina.
Se necesita niñera. Razón: Lata-Clavo 22, 1.º.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.
Núdepedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.
Telonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de esta periódico.
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composaturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumaria Casa Fuentes, Santander 6.

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se necesita grave y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.
Palomas bravas. Se compran grandes cantidades, como mínimo 150 pares.
Escribid a Luis de la Fuente, Diputación Provincial, Burgos.
Comedor seminuevo vendese.
Santocilde, 4, 1.º, derecha, de once a una.
Ama seca, se necesita en Vitoria, sabiendo su obligación, para cuidar dos niños, bien retribuida, inútil presentarse sin buenas referencias.
Informes en esta Administración.

Molino San Isidro, en comarca de Burgos, se hacen molineras a céntimo kg., garantizando precio y clase y al fuera preciso mayor rebaja.
Ocasión. Vendo tijera de cortar chapa y herraduras hasta catorce milímetros, un motor eléctrico de 7'5 H. P., ídem ídem de 4 H. P., ídem ídem de 2 H. P., una piedra esmeril con dos piedras.
Razón: Luis Garay, Rivera de Deusto, 24, Bilbao.
Sardinias araucanas. Próximamente a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo de 800 a 500 pescados, de la costera actual, muy frescos y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licor de Ignacio Palacios F. Iglesias, 12.

Para importantísima y conocida Sociedad de Seguros, necesito colaboradores y agentes en todos los pueblos de la provincia. Condiciones muy interesantes. Dirigirse por escrito a J. Urbina, Santander, 12, Burgos.
Pérdida, perro «Setter-Gardón», atiendo por «Tiro». Gratificarse: Obispo don Mauricio, núm. 4. Señor Piñero.
Lecciones particulares de matemáticas para Instituto y Normales por funcionario del Estado.
San Pablo, 16, Tienda.
Cubiertas para camión de 80 por 5 completamente nuevas, procedentes de un cambio, se venden varias. (señor Alía, Plaza Mayor, 59 y 60, tercero).

SGCBZ021

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA.

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, se acordó adjudicar definitivamente las obras para la construcción de Acequias y desagües principales de la acequia de Palencia, a don Isidoro Rivero Heras por la cantidad de 77.204,90 pesetas.

Pasaron a informe del Ingeniero director una instancia del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, solicitando la inclusión del canal denominado «Entre Duero y Cega» en los proyectos de inmediata ejecución de la Mancomunidad y otra instancia de los vecinos y Ayuntamiento de Camporredondo pidiendo indemnización de perjuicios ocasionados por el embalse de dicho pantano.

Estudiada por la Comisión gestora la instancia de don José María Pedrejón, solicitando la concesión de una toma de agua del canal de Castilla, se acordó que se estudie por el ingeniero director, con respecto a esta toma, las condiciones en que podría hacerse la concesión, y que se denieguen todas las concesiones que se soliciten en lo sucesivo para riegos con agua del canal de Castilla, hasta tanto se estudie la posibilidad de otorgarlas con arreglo a una reglamentación especial.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 22. AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Miranda seguida contra Teodosio Blanco sobre hurto, Abogado Lic. Tena Procurador señor Guirarte, Ponente señor Fernández Soto.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Primera instancia de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, seguido entre don Emilio Plagaro y Frias, contra don José María Martínez, Defensores Licenciados Zumárraga y Laguerá, Procuradores señores Herrero y Pison, Ponente señor de Juana, Secretaría de Sala del Licenciado señor Tornost SENCENCIA.

En el recurso de revisión promovido por don Fidel Carrascal contra la sentencia dictada por el Juzgado de Miranda de Ebro en los autos instados por Atanasio Blanco y otros sobre reclamación de jornales se ha dictado sentencia desestimando el recurso de revisión interpuesto sin declaración de costas.

En el incidente de pobreza procedente del Juzgado de Bilbao promovido por Manuel Bollegui para litigar con don Tomás Pero-Sanz, en juicio por este promovido contra aquel sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia confirmando en todas sus partes la sentencia apelada con imposición de costas de esta instancia al apelante.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Los mercados

Burgos 21

MERCADO DE GRANOS

Muy animado se ha visto hoy la Llana, siendo muy numerosas las entradas y las operaciones realizadas.

Continúan sostenidos los precios, pagándose el trigo a 79 y 80 y algunas partidas hasta 81.

En plenos rigieron los precios siguientes:

- Cebada, a 54 y 56. Yeros, a 84. Tilonas, a 80. Avena, a 58 y 59.

MERCADO DE ABASTOS

VIARIOS.

- Huevos, a 2'50 y 0'00 pesetas docena. Gallinas, de 9 a 11 pesetas par. Pollos, de 8 a 14. Pichones, a 5'00. Liebres, de 6 a 7. Conejos caseros, de 4 a 6 uno. Perdices, a 5'00. Queso duro, a 4'50 pesetas kilo. Queso blando, a 2'50. Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADO Y MARISCOS.

- Merluza, a 5,00 pesetas kilo. Congrio a 2'80. Pescadilla, a 1'60. Sardinas, a 0'90. Platusas, a 2'50. Besugo, a 2'00. Mero, a 4'50. Zapatero, a 0'50. Calamares, a 2'50. Angulas, a 6'00. Chicharro, a 0'60. Salmonetes, a 4'00.

LERMA

- Entrada de todo grano 800 fanegas. Trigo mocho, a 82. Idem rojo, a 80. Idem blanquillo, a 81. Centeno, a 70. Cebada, a 60. Avena, a 42. Yeros, a 82. Tinos, a 82. Algarrobas, a 81. Patatas, a 9 reales arroba. Alubias, a 6 reales kilo.

Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, afentos siempre a servir las más bajas pasiones.

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda. He aquí un caso de traición manifiesta.

Cardenal HARTMANN

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS; Espolón, 53.-Burgos Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Fuera canas. Brillantina India. Sin teñir ni arrancarias. Marca Registrada. Sin grasas (Gran intento). Único artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exljase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

Pradoluengo Villadiego Escuelas y Maestros

NOTAS DE ACTUALIDAD.

Se ha inaugurado el comedor de caridad que funcionará durante tres meses, a expensas de don Ignacio Martínez Echevarría. Asistieron las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, con los señores médicos maestros y maestras de las graduadas, que repartieron cincuenta comidas a otros tantos pobres. La banda municipal interpretó varias piezas de su repertorio durante el acto inaugural que fué presenciado por numeroso público.

La directiva de las Hijas de María nos ruega hagamos público que vienen recibiendo en estos días numerosos telegramas de felicitación de sus hermanas de distintas poblaciones de España, entre ellos uno muy expresivo de Madrid, que hemos tenido ocasión de leer y dice así:

«Presidenta Asociación Hijas de María. Os felicitan y admiran cordialmente por vuestro fervor y valor defendiendo Religión cristiana y honra debida a Inmaculada Concepción, vuestras hermanas Hijas de María de la Flor de Madrid.—Junta Directiva.»

No menos expresivos y entusiastas son otros de la misma capital, como los de Hijas de María de Fuencarral, Junta Nacional Juventud Católica Femenina, Circulo Estudios Juventud Católica Femenina. También han recibido cartas de adhesión y entusiasta felicitación de todas las señoras y señoritas de la colonia veraniega y de otras pradoluenguinas que allí desempeñan diferentes cargos y empleos.

Quedan complacidas. Con carácter oficioso y para que se haga público, nos han manifestado los cinco concejales de la derecha su propósito y decisión unánime de retirarse ahora del Ayuntamiento, y por un tiempo indeterminado, como protesta contra los ataques e insultos que recibieron en la sesión ordinaria de la noche del 14, especialmente los de que fué objeto el concejal señor Díez Sevilla, tolerados y amparados por el señor alcalde y demás capitulares.

Quedan asimismo complacidas, sin otro comentario que nuestro deseo de que vuelvan pronto sobre sus puestos y tornen a prestar su concurso para el buen orden, administración y gobierno del Municipio.

El corresponsal.

Enero 15, 1932.

Barra LA COCINA. En esta encontrará el mejor surtido en Lámpara y Material Eléctrico Vicente P. Canales. Almacén de Burgos 4. BURGOS. REALES.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

HURTO.

Sobre las nueve y media de la noche del día 17 del corriente, el joven Quirino Blanco Gutiérrez, de 20 años de edad, soltero, aprendiz de sastre en el taller de sostería que en esta villa tiene establecido Ticiano Infante, natural de Sotresgudó y residente en esta sustrajo 25 pesetas en un billete del cajón del mostrador del despacho de bebidas de don José Revuelta, aprovechando un descuido de la joven sirvienta Avejuna López Ortiz, que por enfermedad de sus amos, se hallaba al frente del establecimiento.

El autor de la sustracción fué detenido por el guardia civil Antonio Pérez, único guardia con que cuenta en la actualidad este puesto de la Benemérita. Al ser detenido se confesó autor del hecho, y se le ocuparon 23,56 pesetas que tenía escondidas en el retrete de la casa de su amo; asimismo se declaró autor de otras sustracciones que en diferentes ocasiones hizo a los industriales Cayo Rodríguez y José Contreras consistentes en dos y cinco pesetas respectivamente.

El autor del hecho con el correspondiente atestado, pasó al Juzgado.

EL TIEMPO Y LOS MERCADOS

Después de las grandes heladas y de los crudos días de invierno que hemos sufrido, por causa de la nieve, ha reaccionado la temperatura y ahora llevamos ya unos días más bien propios de plena primavera que de riguroso invierno; lo que desde luego contribuye para que todos los de los pueblos vengan a Villadiego a hacer sus compras, prueba evidente de ello, la concurrencia que ha asistido a la celebración del mercado de hoy, que por la mucha afluencia de forasteros pudiera compararse a uno de los mejores mercados de septiembre.

Los labradores rebosantes de alegría por el buen tiempo para los sembrados y por el alza que han experimentado toda clase de cereales. Aprovechando el buen precio que ha adquirido el trigo, se han decidido a vender, dándose el caso de que hoy haya habido comprador a quien entre varios labradores, le hayan ofrecido y aceptado 1.800 fanegas de trigo al precio de 78 reales fanega.

El mercado de ganado vacuno también ha estado concurrencioso, puesto que más bien parecía una feria que un simple mercado; se presentaron muchos y buenos ejemplares, que se cotizaron a buenos precios, habiéndose hecho buenas transacciones, que bien pueden demostrarlo los numerosos compradores de tierra de Burgos que concurrieron al mercado y que se llevaron grandes partidas.

La parte mala queda para el comercio de la villa, que sufre las consecuencias de la competencia que sostienen las dos empresas de autos y que de seguir así, habrá que casi cerrar las puertas de la mayor parte de los comercios, pues con la disculpa de que cobran por ir a Burgos una peseta, todos se van a la capital, aunque allí les cueste más caro todo lo que compren.

En resumen, el tiempo muy bueno, el mercado concurrencioso, los precios remuneradores.

El corresponsal.

Villadiego 19-1-1932.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáz de Carlos.

EL SUELDO DE LOS MAESTROS INTERINOS

El director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis, ha manifestado esta tarde en el Congreso que telegráficamente se ha ordenado a los jefes de Secciones administrativas de Primera enseñanza que acrediten desde primero de enero el sueldo de tres mil pesetas a todos los maestros interinos y a los de las oposiciones del año 23 que se encuentran en período de prácticas. Unos y otros tenían antes el sueldo de dos mil pesetas.

BOLETIN OFICIAL

Dirección General de Administración.—Relación de los que han sido nombrados interventores de fondos por las Corporaciones que se dan.

Otra de los nombrados por la Dirección general, por no haberse hecho cargo de las intervenciones los que eligieron las Corporaciones.

Gobierno Civil.—Relación de los locales destinados para Colegios electorales, designados por las Juntas del Censo.

Diputación Provincial.—Circular de la Comisión gestora señalando el día 1.º de febrero y hora de las doce y media para la celebración de la tercera subasta de bagajes en toda la provincia durante el corriente ejercicio.

Providencias judiciales y anuncios.

Representantes

Se desean en las principales poblaciones de región, para acreditada Fábrica de Vermouth.

Ofertas con ref. Apartado 578, BARCELONA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

Representante

se busca para vender en la capital y provincia una nueva herramienta patentada, Fácil venta. Buen ingreso. Hacen falta buenas relaciones con fábricas, talleres, garages. Ofertas bajo letra G. B. a este periódico.

FABRICA DE MUEBLES

de CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

ARTICULOS REGALOS. PENSOS BURTIO. LA COCINA. Para regalo en Navidad, Reyes, Cumpleaños y Comedios en locales de Restaurantes, Hoteles, Almacenes, Perfumerías.

TIRO AL BLANCO. Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

SOLUCION BENEDICTO. GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA. EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Arboles Frutales, Forestales y Rosales. Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño. J. L. DE ORUETA. LAS MEJORES VARIEDADES. GARANTIA ABSOLUTA. Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos. Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos: EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS (frente al filatelo de la carretera de Quintanadueñas)

Se vende papel para envolver

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABAN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOLA, 39 VALENCIA. VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS. FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO. RAPIDEZ. PERFECCION. BARATUJIA. TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES. CALLE DE SANTANDER, NUM. 12 BURGOS. Obras de lujo, Programas, Folletos, Facturas, Carteles, Prospectos. Cartas-Sobres, Etiquetas envío, Recordatorios, Esquelas de defunción, Circulares. Tarjetas visita y comerciales, Carnets, Estampas, Modelaje para oficinas, etc.

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

LA CARIDAD DE SEVILLA

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 10 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA (tarifas mínimas) **CAMBIO** (al día y muy favorable) **BOLSA** (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »
Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 Junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,88

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.256,72

A los depositantes. 1.545.699,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42

Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



20 Modelos distintos de Garseys en lana y algodón. Colores y dibujos novedad a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES

La casa que más surtido presenta y más barato vende

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxibay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJASE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exijalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

Barruelo, P. de Palencia.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Klaiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con enaqueiería interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías